



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ROUTING GOAL MANAGEMENT CORP ROMO VEGA CIA. LTDA.

La compañía **ROUTING GOAL MANAGEMENT CORP ROMO VEGA CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de Marzo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.13.001981** de 17 de Abril de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "ASESORIA EN LA ELABORACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA..."

Quito, 17 de Abril de 2013

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(117531)

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000033

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUIAEXPRESS CIA. LTDA.

La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUIAEXPRESS CIA. LTDA.** se constituyó por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 05 de Diciembre de 2012 y el 05 de 04 de 2013, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q. 13.002061** de 22 de Abril de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 500,00 Número de Participaciones 500 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL..."

Quito, 22 de abril de 2013

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(117536)

blica otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 7 de julio de 2011, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.11.0004077 el 22 de julio de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de septiembre de 2011.

- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía **RIDUREN S.A.**, del cantón Guayaquil al cantón Samborombón, y reforma del estatuto, otorgada el 28 de agosto de 2012, ante el Notario Trigésimo de la ciudad de Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC-G-13- 0001930 el 27 de Marzo del 2013.
- 3.- **CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC-G-13- 0001930 el 27 de Marzo del 2013, aprobó el cambio de domicilio de la compañía **RIDUREN S.A.**, del cantón Guayaquil al cantón Samborombón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 4.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **RIDUREN S.A.**, del cantón Guayaquil al cantón Samborombón, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere al siguiente artículo: "ARTÍCULO CUARTO.- El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de Samborombón y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior".

Guayaquil, 27 de Marzo del 2013

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO
PREVENTIVO Y TRÁMITES ESPECIALES

Abr. 29-30; May. 1 (117569)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FIALLO & MCCLARY INTERNACIONAL CIA. LTDA.

La compañía **FIALLO & MCCLARY INTERNACIONAL CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón GUAYAQUIL, el 09/04/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.G.13. 0002508** el 26 de Abril del 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 420,00 Número de Participaciones 420 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIO, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, CONSULTORÍA, ASESORÍA, AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CAPACITACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA